



MEMORIA DE ACTIVIDADES

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA
DE PONTEVEDRA

2021



Índice

1. Informe Gestión Económica

- 1.1 Gestión económica Colegial
- 1.2 Gastos de personal desglosados
- 1.3 Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno

2. Cuotas Aplicables

- 2.1 Cuotas Derechos Gestión Colegial y Gestión Administrativa
- 2.2 Certificados
- 2.3 Cuotas Colegiales
- 2.4 Cuotas Incorporación
- 2.5 Reclamaciones de honorarios
- 2.6 Otras Gestiones Colegiales

3. Procedimientos Informativos y Sancionadores

4. Quejas y Reclamaciones

5. Conflictos de Interés

6. Visado y/o Registro

- 6.1 Información Estadística sobre la actividad de Visado
- 6.2 Información Estadística sobre la actividad de Registro
- 6.3 Tramites sobre expedientes de Visado y/o Registro



1. Informe Gestión Económica

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Colegios Profesionales, en su redacción modificada por la Ley 25/2009 (Ley "Ómnibus"), y en atención al principio de transparencia que debe regir en la Corporación, a continuación se indican los datos económicos correspondientes a la gestión, personal y retribuciones de la Junta de Gobierno en el ejercicio 2021:

1.1 Gestión económica Colegial

• Ingresos:

Ventas y prestaciones de servicios	560.779,99 €
Subvenciones	0,00 €
Otros ingresos de gestión	38.720,79 €
Ingresos financieros	21.847,26 €
Ingresos extraordinarios	808,83 €
Suma ingresos:	622.156,87 €

• Gastos:

Compras y prestaciones de servicios	15.824,79 €
Servicios exteriores	118.814,47 €
Tributos	17.104,15 €
Gastos de personal	260.723,54 €
Otros gastos de la actividad	104.393,66 €
Gastos financieros	701,10 €
Gastos extraordinarios	0,00 €
Amortizaciones	48.723,38 €
Suma gastos:	566.285,09 €

1.2 Gastos de personal desglosados:

Sueldos y salarios	197.508,80 €
Seguridad social a cargo de la empresa	62.087,41 €
Otras retribuciones de personal	335,82 €
Otros gastos de personal (cursos formación)	130,00 €
Prevención de riesgos laborales	574,01 €
Seguro accidentes del personal	87,50 €
Suma gastos de personal:	260.723,54 €

1.3 Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno

Dietas:	19.095,54 €
----------------	--------------------



2. Cuotas Aplicables

Se corresponde por ley informar a través de la Memoria Anual de los importes de cuotas aplicables durante el ejercicio, desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, a los que será de aplicación los impuestos repercutibles.

2.1 Cuotas Derechos Gestión Colegial y Gestión Administrativa

TIPO DE INTERVENCIONES PROFESIONALES.- Comunicación de los trabajos profesionales que reciba un colegiado mediante documento “Nota-encargo y Presupuesto de Servicios Profesionales”, declarando sus características técnicas y legales, así como, demás circunstancias objetivas de identificación y localización del encargo que sean precisas para su registro o visado colegial.

En dicho documento, deben de cumplimentarse todos los campos, siendo los que definen el trabajo el “tipo de intervención profesional” y el “tipo de obra”

REGISTRO.- El Registro de un trabajo profesional, garantiza la constancia de la fecha de presentación de la Nota-encargo y Presupuesto, identificación y localización del trabajo profesional e incluye la expedición del nombramiento de comunicación registrada, con verificación electrónica y conforme se ha comprobado la identidad y la habilitación profesional del colegiado.

VISADO.- Los trabajos profesionales serán objeto de visado cuando así se solicite por petición expresa de los clientes, incluidas las administraciones públicas, o cuando los trabajos deban ser obligatoriamente visados conforme con la normativa de aplicación. Asimismo, garantiza la constancia de la fecha de presentación de la Nota-encargo y Presupuesto y que de conformidad con lo regulado en la ley 25/2009 de 22 de diciembre, ha sido comprobado, en lo relativo a la corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable al trabajo de que se trate. Se expide nombramiento de comunicación VISADA, con verificación electrónica y conforme se ha comprobado la identidad y la habilitación profesional del colegiado.

Incluye: Gestión cobro honorarios, diligencias/compulsas, anexos/modificaciones, cambios de propiedad, duplicados trabajos, actas paralización, certificación de obra, anulación o modificación recibo DGC.

	Registro	Visado
DEO. EDIFICIO 14 con 11 - 12 - 13 - 21 - 31 (Dirección de proyecto redactado por técnico distinto de A.T obra nueva, ampliación y/o reforma, edificación, viviendas plurifamiliares, naves y otros actuando en el 100% de la edificación)	20,35 €	130,68 €
DEO. VIVIENDA UNIFAMILIAR 14 con 11 / 21 / 31 (Dirección de proyecto redactado por técnico distinto de A.T. obra nueva, ampliación y/o reforma vivienda unifamiliar aislada actuando en el 100% de la edificación)	20,35 €	66,41 €
DEO. OTROS 14 con 22-23 -/ 32-33 / 41-42 / 51-52 / 61-62-63 / 71 / 81 / 91 (Obra que no sea de nueva edificación, ampliación y/o reforma distinta a edificio, viviendas, naves y otros, actuando parcialmente en la edificación)	20,35 €	54,62 €
DO. ESTUDIO TECNICO -33	20,35 €	22,49 €
EST. TECNICO 32	20,35 €	33,75 €
DO. PROYECTO, LEGALIZACIÓN, DEMOLICIÓN, A.T. 13-16 (solo si el proyecto es de A.T.)	20,35 €	32,14 €
PROYECTOS, LEGALIZACIÓN, DEMOLICIÓN, A.T. 12-15	20,35 €	55,70 €
INFORMES 41-42 / 63-65-66 / 71-72-73-74-75 / 91-92	20,35 € (*1)	21,96 €
ITES (Inspección Técnica de Edificios) 77	20,35 € (*1)	21,93 €
CEE (Certificado Eficiencia Energética) 78	20,35 € (*1)	22,19 €
IEE (informe evaluación de edificios) 79	20,35 € (*1)	31,62 €
COLABORACIONES Y ASESORAMIENTOS 81	20,35 € (*1)	22,49 €
TRAMITACION DE SUBVENCIONES 87	20,35 € (*1)	



ESTUDIO BASICO / ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD TI 01 / 02	20,35 €	49,27 €
COORDINACION-APROBACION DEO. EDIFICIO TI 03 con TO 11-12-13 / 21 / 31 (viviendas plurifamiliares y naves)	20,35 €	96,91 €
COORDINACION-APROBACION DEO. VIVIENDA UNIFAMILIAR TIP 03 con TO 11 / 21 / 31	20,35 €	51,00 €
COORDINACION-APROBACION DEO. OTROS TI 03 con TO 22-23 / 32-33 / 41 / 51-52 / 61-62-63 / 71-72-73 / 81 / 91	20,35 €	41,84 €
COORDINACION-APROBACION D.O .A.T. TI 03 con TO 22-23 / 32-33 / 41 / 51-52 / 61-62-63 / 71-72-73 / 81 / 91		15,30 €
PROYECTOS L.O.E 2.1. c	20,35 €	241,00 €
ESTUDIO BASICO / ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD TI 04 / 05	34,60 €	(*3) x 0,85
ESTUDIO TECNICO + DO. ESTUDIO TECNICO TI 31	34,60 €	47,80 €
PROYECTOS, LEGALIZACIÓN, DEMOLICIÓN, A.T. + D.O. TI 11	34,60 €	74,66 €
PROYECTO + DIRECCIÓN DE OBRA + / ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD/ ESTUDIO BASICO TI 110 / 111 (*2)	48,85 €	(*3) x 0,80
PROYECTO + DIRECCIÓN DE OBRA + ESTUDIO DE S.S./ESTUDIO BASICO + COORDINACION DE SEGURIDAD TI 114 / 115 (*2)	61,06 €	(*3) x 0,75
DIRECCIÓN DE OBRA + / ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD/ ESTUDIO BASICO TI 116 / 117 (*2)	32,30 €	(*3) x 0,80
DIRECCIÓN DE OBRA + ESTUDIO DE S.S./ESTUDIO BASICO + COORDINACION DE SEGURIDAD TI 118 / 119 (*2)	48,46 €	(*3) x 0,80
DIRECCIÓN DE OBRA + COORDINACION DE SEGURIDAD TI 120 (*2)	32,30 €	(*3) x 0,80

(*1) En el caso de los Tipo de Intervención Profesional (TI) 41-42 / 63-65-66 / 71-72-73-74-75 / 77 / 78 / 79 / 81 / 87 / 91-92, se puede abonar un bono de 10 informes (203,50 €), por cuyo importe se pueden registrar 15 informes. El bono tiene una duración de un año desde la facturación del mismo.

(*2) Únicamente. Si el A/AT/IE/ lleva el 100% de todas las actuaciones profesionales. Podrá declararlas con los códigos que se indican.

(*3) La tarifa correspondiente a dichas intervenciones profesionales será la suma de las distintas intervenciones indicadas en la Nota-Encargo y Presupuesto de Servicios Profesionales.

CUSTODIA.- deja constancia de la fecha del depósito en el Colegio, del trabajo profesional y/o documentación, verificándose la titulación habilitante para ejercer la Arquitectura Técnica. Podrá custodiarse la documentación de cualquier tipo de intervención profesional registrada siendo el coste por cada actuación profesional de **13,92 €**

TRÁMITES SOBRE INTERVENCIONES PROFESIONALES.- Se corresponde a la tramitación de los trabajos profesionales registrados o visados, hasta el cierre de cada uno de los expedientes, lo que supone el cese de actividad de cada una de las actuaciones profesionales

	Registradas	Visadas
C.F.O. VISADO INTERVENCIÓN DEO A. (LOE)	190,65 €	65,34 €
GESTION VISADO C.F.O. DEO A. se factura el 50 % a A. y 50% a A.T.		27,85€
C.F.O. VISADO INTERVENCIÓN DO A.T. de D.O. visada o registrada	65,87 €	11,78 €
C.F.O. REGISTRADO INTERVENCIÓN DO A.T. de D.O. registrada, obra no LOE adjuntando impreso 102	25,70 €	
C.F.O. REGISTRADO INTERVENCIÓN DO A.T. y Otra Titulación de D.O. registrada, obra no LOE e impreso 102	49,29 €	
RENUNCIA, RESOLUCIÓN Hasta 20 ⁽¹⁾	38,56 €	17,14 €
RENUNCIA, RESOLUCIÓN A partir 21 ⁽¹⁾	31,62 €	13,70 €
CIERRE ADMINISTRATIVO DE EXPEDIENTES Hasta 20 ⁽¹⁾	18,20 €	3,75 €
CIERRE ADMINISTRATIVO DE EXPEDIENTES A partir 21 ⁽¹⁾	12,24 €	2,55 €

⁽¹⁾ De conformidad con el procedimiento en cada caso.



OTROS TRÁMITES SOBRE INTERVENCIONES PROFESIONALES.- Se corresponde a distintos trámites de los trabajos profesionales registrados o visados, mientras permanecen abiertos los mismos, o una vez cerrados.

	Registradas	Visadas
ANULACIÓN EXPEDIENTES Y RECIBOS	17,14 €	10,72 €
LIBRO INCIDENCIAS (<i>coste por libro con independencia nº colegiados</i>)	23,57 €	6,43 €
GESTION COBRO HONORARIOS (<i>coste tramitación 100% cada colegiado</i>)	15,00 €	
CAMBIO DE PROPIEDAD	27,85€	
ACTAS PARALIZACION	34,27 €	
DEVOLUCIONES		17,14 €
MODIFICACION CFO YA EMITIDOS		17,14 €
COMPULSA CFO YA EMITIDOS		3,22 €
DUPLICADO TRABAJOS PROFESIONALES AL CLIENTE		20,35 €
DUPLICADO TRABAJOS PROFESIONALES AL COLEGIADO		10,20 €
DILIGENCIAS / COMPULSAS Trabajos Profesionales	Coste fotocopias	
VISADO INTERCOLEGIAL (Importe tarifa registro colegial + gastos tramitación)		

2.2 Certificados

CERTIFICADOS.- Documento emitido por el Colegio, en el que constan diferentes datos inscritos en el registro de colegiados.

Colegiación	16,07 €
Administrativos (<i>concursos públicos, convenios, subvenciones</i>) / Cursos	6,63 €
Habilitación profesional	20,35 €
Compulsas administrativas (<i>títulos, diplomas, etc...</i>)	Gratuito
Listado expedientes (<i>e-mail formato Excel, más de 5 hojas se incrementará 1 € cada una</i>)	5,10 €
No colegiado (<i>administrativos o contables por su actividad durante la colegiación</i>)	20,35 €

2.3 Cuotas colegiales

CUOTAS COLEGIALES (*Exentas de IVA*).- Se establece dependiendo de

Colegiados Residentes Ejercientes	32,00 €/mes
Colegiados No Residentes	32,00 €/mes
Colegiados Residentes No Ejercientes	16,00 €/mes
Colegiados procedentes de la Escuela (<i>a partir del 6º mes y durante los seis siguientes</i>)	16,00 €/mes
Colegiados Jubilados (<i>desde la jubilación hasta los 70 años</i>)	10,00 €/mes

2.4 Cuotas incorporación

CUOTAS INCORPORACION Exentas de IVA

Colegiados procedentes de la Escuela	18,00 €
Colegiados procedentes de otro Colegio y Reingreso (<i>Residentes o No Residentes</i>)	100,00 €
Sociedades Profesionales	200,00 €
Modificación Sociedades Profesionales	20,00 €



2.5 Reclamaciones de honorarios

RECLAMACIÓN HONORARIOS EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL ASESORIA JURIDICA,- Intervenciones profesionales visadas y no visadas a través de la Asesoría Jurídica (*importe por expediente*)

EXTRAJUDICIAL	30,00 €
JUDICIAL:	
Hasta 1.000 €/honorarios	125,00 €
“ 3.000 €/ “	300,00 €
“ 6.000 €/ “	480,00 €
“ 10.000 €/ “	600,00 €
Importes superiores	consultar

2.6 Otras Gestiones colegiales

OTRAS GESTIONES COLEGALES

Gestión de recibos devueltos (<i>gastos bancarios no incluidos</i>)	2,04 €
Gestión de recibos devueltos comunicación carta C.A.R. y reiteración comunicaciones administrativas	5,10 €
Gestión de recibos devueltos comunicación carta e-mail certificado y reiteración comunicaciones administrativas	2,55 €
Gestión de recibos devueltos comunicación Burofax	32,64 €
Gestión de recibos devueltos publicación BOP	12,24 €
Duplicado trabajos profesionales al cliente (mas coste de fotocopias) de 5 años anteriores (* ₂)	20,35 €
Duplicado trabajos profesionales al colegiado (mas coste de fotocopias) de 5 años anteriores (* ₂)	10,20 €
Servicio envío documentos por Seur, dentro del ámbito de Pontevedra (* ₁)	6,41 €
Servicio envío documentos por Seur, fuera del ámbito de Pontevedra (* ₁)	7,00 €
Fotocopia DIN-A4 Blanco y Negro	0,06 €
Fotocopia DIN-A4 Color	0,35 €
Fotocopia DIN-A3 Blanco y Negro	0,12 €
Fotocopia DIN-A3 Color	0,71 €
Cumplimentación Nota-Encargo en OpenERP para tramitación digital SIN datos adjuntos, presencial	5,04 €
Cumplimentación Nota-Encargo en OpenERP para tramitación digital CON datos adjuntos, presencial	10,08 €
Cumplimentación Nota-encargo en OpenERP para tramitación digital CON datos adjuntos, vía e-mail <i>En este tipo de tramitación se incluye subida y descarga de trabajos. Además, en caso de envío vía e-mail, será obligatorio remitir autorización para la tramitación con modelo colegial (impreso 30)</i>	15,12 €
Escaneado DIN-A4 (unidad)	0,10 €
Escaneado DIN-A3 (unidad)	0,25 €

Nota: En una misma intervención profesional en la que participen 2 ó más colegiados, al coste de cualquier tramitación (registro, custodia, visado, renuncia, etc) se aplicará un incremento total de 50% del coste de la tarifa, facturándose a partes iguales entre el número de colegiados. Los servicios administrativos no contemplados en tarifa, se facturarán acorde con el coste de servicio de gestión.

(*₁) Los precios son hasta 10 kg, más 0,40 €/Kg. Adicional. Dicho servicio, podrá tener cargos adicionales, por lo que deberás consultar en Seur y antes de la recogida, si es de aplicación algún coste adicional conforme al convenio, que se cargaría sobre la tarifa del servicio.

(*₂) (A partir 6 año se incrementa en 5,00 €)

Será de aplicación los impuestos repercutibles que correspondan en cada caso (IVA).



3. Procedimientos Informativos y Sancionadores

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso.

Información Estadística sobre Procedimientos Informativos sustanciados en 2021

Nº total de procedimientos informativos sustanciados	3	
Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	2	66,66%
Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	1	33,33%
Nº y Porcentaje sobre el total de procedimientos archivados	1	33,33%
Nº y Porcentaje sobre el total de procedimientos que dieron lugar a la incoación de procedimiento sancionador	0	0,00%

Información Estadística sobre Procedimientos Sancionadores sustanciados en 2021

Nº total de procedimientos sancionadores sustanciados	1	
Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	0	0,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	1	100,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de procedimientos archivados	1	100,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de procedimientos que concluyeron en sanción	0	0,00%

4. Quejas y Reclamaciones

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación.

Información Estadística sobre Quejas y Reclamaciones sustanciadas en 2021

Nº total de quejas o reclamaciones	3	
Nº y Porcentaje sobre el total en tramitación	0	0,00%
Nº y Porcentaje sobre el total resueltas	3	100,00 %
Nº y Porcentaje sobre el total estimadas	0	0,00%
Nº y Porcentaje sobre el total desestimadas	3	100,00 %
Nº y Porcentaje sobre el total parcialmente estimadas	0	0,00%

5. Conflictos de Interés

Normas sobre incompatibilidades –autonómicas o estatutarias- y situación de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No constan conflictos de interés



6. Visado y/o Registro

6.1 Información Estadística sobre la actividad de Visado

Nº total de expedientes de visado abiertos durante el ejercicio 2021	4.618
Nº total de expedientes de visado tramitados durante el ejercicio 2021	4.613
Nº total de expedientes de visado cerrados durante el ejercicio 2021	810
- Expedientes año 2021	133
- Expedientes años anteriores	677

Nº y Porcentaje sobre el total de visados de cada una de las intervenciones profesionales

			4.613
Obra nueva de A.	963	20,87%	
Estudio Técnico	277	6,01%	
Proyectos y Dirección A.T.	526	11,40%	
Informes	512	11,10%	
Informes Judiciales	44	0,95%	
C.E.E.	18	0,39%	
I.E.E.	36	0,78%	
Colaboración y Asesoramiento	6	0,13%	
Estudio de Seguridad y Salud	856	18,55%	
Coordinaciones de Seguridad y Salud	1.375	29,80%	

6.2 Información Estadística sobre la actividad de Registro

Nº total de expedientes de registro tramitados durante el ejercicio 2021	2.171
---	--------------

Nº y Porcentaje sobre el total de registros de cada una de las intervenciones profesionales

			2.171
Obra nueva de A.	128	5,90%	
Estudio Técnico	209	9,63%	
Proyectos y Dirección A.T.	294	13,54%	
Informes	427	19,67%	
Informes Judiciales	170	7,83%	
C.E.E.	57	2,63%	
I.E.E.	279	12,85%	
Colaboración y Asesoramiento	19	0,88%	
Estudio de Seguridad y Salud	188	8,66%	
Coordinaciones de Seguridad y Salud	397	18,29%	
Trámite de Subvenciones	3	0,14%	



6.3 Trámites sobre expedientes de Visado y/o Registro

Nº de colegiados que han realizado algún visado ó registro durante el ejercicio 2021	388
Nº total de visados nuevos en 2021, tipos de intervención 14 con tipo de obra 11	337
Nº de registros nuevos en 2021, tipos de intervención 14 con tipo de obra 11	16
Nº total expedientes de viviendas nuevas en 2021, tipos de intervención 14 con tipo de obra 11	602
Nº total expedientes de edificios nuevos en 2021, tipos de intervención 14 con tipo de obra 11	44
Nº total expedientes de otras edificaciones nuevas en 2021, tipos de intervención 14 con tipo de obra 11	69

Nº total de Certificados final de Obra Arquitecto Técnico	270
Nº total de Certificados final de Obra presentados en el Coat	152
Nº total de Certificados F.O. diligenciados en el Coat para el Coag	388
Nº total de Renuncias de obra	147
Nº total de Resoluciones de obra	6
Nº total de Rescisiones de obra	28
Nº total de Cierres Administrativos de obra	85
Nº total de Actas Paralización	2
Nº total reanudaciones de obra	1
Nº total paralizaciones de obra	1
Nº total de Asunción de obra	4

Junta General Ordinaria
28 de abril de 2022